



Nº Expediente: 300/2024/00402

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministro titulado: "**SUMINISTRO DE GORRAS DE LA UNIFORMIDAD ORDINARIA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID**", promovido por la Dirección General de la Policía Municipal, cuyo presupuesto asciende a 49.920,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 10.483,20 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 60.403,20 euros, justificándose su objeto por los siguientes motivos:

Una vez comprobado el inventario de prendas realizado por la Sección de Logística-Vestuario de Policía Municipal, se aprecia la inexistencia de stock suficiente de gorras en el almacén de vestuario de la Policía Municipal de Madrid, tanto para su entrega a policías de nueva incorporación, como a las promociones de ascenso a las diferentes categorías profesionales (habida cuenta de que las características de las gorras son distintas para las diferentes categorías de las escalas básica, ejecutiva y técnica en que se organiza el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid).

En la actualidad, la previsión de entrada de nuevos agentes a la escuela de formación y las promociones de ascenso a las diferentes categorías profesionales hacen imprescindible incrementar las actuales existencias de gorras beisboleras disponible en el almacén de vestuario de Policía Municipal.

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)



Código de verificación : PR3Z17HZOGD6AXAI